



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de ~~Mayo~~ de 1997.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de las resoluciones nros. 2423/96, hasta el 30 de noviembre de 1997, referente a las contrataciones de los agentes, cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, para desempeñarse en la Obra Social del Poder Judicial de La Nación:

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS:

Prosecretario administrativo

Hernández, María Cecilia

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

Oficial Mayor

Bebko, Clara

Oficial

Garibaldi, Beatriz Mabel

PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA:

Oficial de servicio

Argañaráz, Benito Ricardo

Ayudante

Di Falco, Gabriel Orlando

Fernández, Jorge

López, Laura

Martínez, Graciela María

Papalia, Daniel

2º) Autorizar a la Obra Social del Poder Judicial a transferir -a la citada Dirección- los fondos necesarios para atender los gastos que demanden las contrataciones que se autorizan en el punto 1º) de la presente.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 164/165 que se remitirán a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes, archívese.-